

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 23

Fecha:	16	de	JUNIO	de	2026
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X			CONVENIO	
Contrato número:	1.330.19.13-3845	de	14 DE ENERO DE 2026		
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006904 del 08 DE ENERO DE 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102581 DE 14 DE ENERO DE 2026 Apropiaciones: ITEM 6: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/1/01/08: ICLD/SRIAAMBIENTY DESA/Servicios prestados/Un Valle Animalista/DESARROLLARLAMETOD					
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente LÍNEA DE ACCIÓN: N/A PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3301110 -Un Valle Animalista META DE RESULTADO 33011 -INVERTIR AL MENOS 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL META DE PRODUCTO: MP3301110014501047 - OPERATIVIZAR UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN TÉRMINOS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA Y GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL EN EL PERIODO DE GOBIERNO OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar la estrategia de inspección, vigilancia y control para la prevención de violencia y riesgo frente al maltrato animal ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/1/01/08 Desarrollar la metodología para la prevención de los riesgos de violencias contra los animales Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052102					
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA					

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal C.C. 1.144.041.382; Teléfono: 3188990930
--------------------	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 23

Otras consideraciones	Sin novedad
------------------------------	-------------

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Apoyar la gestión del componente denominado Turismo Multiespecie, mediante la recolección, organización, consolidación y archivo de la información técnica, física y digital en las carpetas institucionales (Drive) designadas por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, garantizando el orden, actualización y disponibilidad de la información. La contratista llevó a cabo la organización, actualización y sistematización del componente de Turismo Multiespecie, avanzando en la consolidación de la información necesaria para fortalecer la gestión interinstitucional y promover prácticas de turismo responsable en el Valle del Cauca. En desarrollo de esta tarea, la contratista ejecutó las siguientes acciones: la contratista creó y almacenó las evidencias orientados a la prevención de violencias contra animales y al fortalecimiento de prácticas responsables de turismo. La contratista integró información detallada sobre establecimientos y experiencias turísticas que permiten la presencia de animales, priorizando criterios de bienestar y responsabilidad en las rutas turísticas de los Pueblos Mágicos: contiene una base de datos en ejecución permanente para identificar los lugares turísticos de los cuatro municipios Ginebra, Sevilla, Roldanillo y Calima, El Darién. La contratista incorporó el documento metodológico que orienta los procesos de capacitación dirigidos a guías turísticos en temas de protección y bienestar animal. La contratista integró el archivo que consolida los lineamientos y procedimientos establecidos por la política pública para el componente de Turismo Multiespecie denominada Plan de Acción. La contratista revisó, ajustó y documentó los procedimientos para la recolección de información física y virtual, asegurando coherencia con los lineamientos institucionales y con los objetivos del componente multiespecie.

ACTIVIDAD 3. Elaborar informes mensuales de lo adelantado en el componente de turismo multiespecie de la subsecretaría de protección y bienestar animal. -La contratista elaboró el informe mensual de los avances del componente de turismo multiespecie de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, correspondiente al periodo parcial comprendido en junio, el cual incluye la planificación y el desarrollo de las actividades ejecutadas durante dicho periodo, asimismo elaboró el informe final correspondiente a los meses de enero a junio para la ejecución de las actividades establecidas en el documento Contrato de Prestación de Servicios. Los informes se encuentran anexos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 5 de 23
--	---	---

y almacenados en la carpeta designada para la consolidación de este material.



Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías.

- La contratista se reunió de manera presencial en las instalaciones de la oficina de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal con el compañero Cristian Estrada, con el objetivo de revisar el Plan de Acción y de revisar el seguimiento de la Plataforma de Gestión de Indicadores de la estrategia Turismo Multiespecie y el avance de la información condensada en la misma.



Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías.

-La contratista asistió a una reunión de manera presencial en las instalaciones de la oficina de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal con el compañero Cristian Estrada, con el objetivo de revisar el Plan de Acción y de revisar el seguimiento de la Plataforma de Gestión de Indicadores de la estrategia Turismo Multiespecie y el avance de la información condensada en la misma, en la reunión participó Alejandra Benítez, la líder de la Estrategia Observatorio con el objetivo de revisar el seguimiento de la Plataforma de Gestión de Indicadores de la estrategia Turismo Multiespecie y la contratista realizó observaciones para tener en cuenta al respecto de algunos ítems a corregir para la consolidación de datos.



Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías.

- La contratista actualizó la consolidación de los reportes de las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acción en la Plataforma de Gestión de Indicadores PYBA.

Indicador	Unidad	Valor	Meta	Estado	Observaciones
Indicador 1	Unidad 1	100	100	Completado	
Indicador 2	Unidad 2	100	100	Completado	
Indicador 3	Unidad 3	100	100	Completado	
Indicador 4	Unidad 4	100	100	Completado	
Indicador 5	Unidad 5	100	100	Completado	
Indicador 6	Unidad 6	100	100	Completado	
Indicador 7	Unidad 7	100	100	Completado	
Indicador 8	Unidad 8	100	100	Completado	
Indicador 9	Unidad 9	100	100	Completado	
Indicador 10	Unidad 10	100	100	Completado	

Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías.

ACTIVIDAD 4. Realizar la gestión administrativa y logística necesaria para la realización de capacitaciones o talleres dirigidos a guías turísticos del departamento del Valle del Cauca, incluyendo convocatorias, coordinación de agendas, control de asistencia y organización de soportes. -La contratista coordinó y participó virtualmente en la realización de capacitaciones dirigidas a los Promotores de Turismo de la Secretaría de Turismo de la Gobernación del Valle de los municipios de Buenaventura, Cartago, El Águila, La Unión, Toro, Bugalagrande, Tuluá, Andalucía, El Cerrito y Palmira. La capacitación se centró en el tema de Turismo y Familia Multiespecie, con el objetivo de fortalecer las habilidades y conocimientos de los Promotores para apoyar las guías metodológicas de las diferentes estrategias de protección y bienestar animal. En el contenido de la capacitación se presentaron conceptos clave sobre el turismo responsable y su relación con la protección y bienestar animal enfatizando que el turismo responsable busca minimizar los impactos negativos en el medio ambiente destacando que puede generar beneficios económicos y sociales que incentiven la conservación de la biodiversidad y la protección de los hábitats naturales. Se hizo énfasis en que el turismo de naturaleza puede generar riesgos para los animales, como perturbar sus hábitats,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 23

recalcando que es fundamental promover la conciencia y educación sobre la importancia de la protección animal para prevenir los riesgos de violencia contra los animales. Se priorizó que dentro del término denominado Familia Multiespecie, se caracterizan opciones turísticas para familias multiespecie y que también se realizan capacitaciones y sensibilización con talleres para operadores turísticos y otras personas que tienen que ver con la protección de los hábitats o guías para proteger el medio ambiente. La capacitación permitió que los Guardianes adquirieran saberes acerca del rol del cuidador y comprender la importancia de su relación con la protección y bienestar animal, y el como la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal trabaja para promover un turismo responsable con enfoque de Familia Multiespecie. También se proporcionó herramientas legales y operativas para denunciar y prevenir maltrato animal, y activar esfuerzos de difusión y acompañamiento jurídico para casos territoriales específicos. Durante la sesión se presentaron leyes relevantes, estrategias institucionales, casos prácticos y canales de denuncia, y se resolvieron consultas concretas de los participantes.



Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías y listado de asistencia.

-La contratista realizó la gestión administrativa y logística necesaria para la realización de capacitaciones y talleres. En este marco, la contratista adelantó la gestión administrativa y logística requerida para la planeación y desarrollo de capacitaciones y talleres dirigidos a Promotores guías turísticos de la Secretaría de Turismo Distrital de Buenaventura. Desde la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal el componente de Familia Multiespecie llevó a cabo una socialización en la cual se explicó el concepto de familia multiespecie como una forma de organización familiar que reconoce los vínculos emocionales y afectivos entre humanos y animales, promoviendo el respeto, el cuidado y la tenencia responsable. Durante el espacio, se abordó el turismo responsable con enfoque de familia multiespecie, resaltando la importancia de promover prácticas turísticas que permitan la convivencia armónica entre personas y animales, el cuidado del entorno natural y el respeto por la fauna y los ecosistemas, especialmente en escenarios turísticos y recreativos del departamento. Durante la sesión se presentó la misión y principales estrategias de la Subsecretaría, destacando su propósito de prevenir cualquier forma de violencia y maltrato animal en el departamento del Valle del Cauca. Se socializó el enfoque de familias multiespecie como herramienta para promover la convivencia responsable entre personas, animales, comunidad local y visitantes, no solo en temporadas de alta afluencia turística sino también en la convivencia del territorio. Se propuso el desarrollo de capacitaciones, estrategias de comunicación y medidas de control durante temporadas turísticas de alta demanda, con el fin de prevenir situaciones de maltrato animal y promover el cuidado responsable. El abogado Víctor Julio Ramírez realizó una intervención jurídica sobre el marco sancionatorio aplicable en casos de maltrato animal, explicando competencias de las inspecciones de policía, Fiscalía,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 23

imposición de multas y procesos administrativos. Se brindaron ejemplos prácticos para fortalecer futuras capacitaciones y orientar a la Secretaría de Turismo frente a actuaciones institucionales.



Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías

-La contratista participó virtualmente en una reunión de seguimiento de la Mesa Interinstitucional de Protección y Bienestar Animal MIPYBA, convocada por Santiago Coral, para la revisión de avances por cada una de las cinco líneas de acción y de los compromisos previos de articulación con distintas secretarías y entidades. En este espacio se revisaron las líneas estratégicas, los actores involucrados y la metodología de trabajo basada en el diligenciamiento de una matriz que consolida productos, actividades, responsables y tiempos. Participé indicando los espacios de articulación y seguimiento relacionados con turismo, cultura y protección animal, en los cuales la contratista informó la actualización de los contactos institucionales disponibles en el Drive y socializó el trabajo adelantado con los enlaces de las Secretarías de Turismo y Cultura. Durante las reuniones con los enlaces se destacó el enfoque transversal de la protección animal y el concepto de familia multiespecie aplicado al turismo responsable, la convivencia ciudadana y los eventos culturales en el Valle del Cauca, y que se realizará una capacitación de Turismo Familia Multiespecie para promover acciones de articulación interinstitucional y fortalecimiento de iniciativas con enfoque de bienestar animal. Se establecieron compromisos concretos para cada dependencia, incluyendo la articulación interinstitucional y la preparación de insumos para la socialización de avances, proyectando como resultado final un informe consolidado para el mes de junio. La sesión permitió alinear esfuerzos, clarificar responsabilidades y asegurar la coordinación efectiva entre las entidades participantes.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 23

										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12</					

Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías

-La contratista realizó la gestión administrativa y logística necesaria para la realización de capacitaciones y talleres dirigidos a guías turísticos del departamento del Valle del Cauca. En este marco se adelantó la gestión administrativa y logística requerida para la planeación y desarrollo de capacitaciones y talleres. La reunión se desarrolló en el marco de la Sub mesa de articulación interinstitucional, perteneciente a la Mesa Interinstitucional de Protección y Bienestar Animal del Valle del Cauca MIPYBA, instalada con el propósito de fortalecer la articulación entre dependencias y entidades para la implementación de acciones relacionadas con la Política Pública de Protección y Bienestar Animal. El objetivo principal de estas mesas de trabajo es formalizar espacios de coordinación institucional que permitan construir y desarrollar planes de acción en torno a las líneas estratégicas definidas para la gestión institucional en materia de protección y bienestar animal, promoviendo procesos de sensibilización, prevención del maltrato, convivencia responsable y fortalecimiento de la cultura ciudadana con el propósito de explorar mecanismos para incorporar el enfoque de familia multiespecie en acciones institucionales relacionadas con cultura ciudadana, turismo responsable y bienestar animal. Se presentó el enfoque de familia multiespecie como una estrategia orientada a fortalecer relaciones de cuidado, empatía, solidaridad y convivencia responsable entre las personas y los animales de compañía, aclarando que este concepto no busca humanizar a los animales ni reemplazar vínculos humanos, sino promover una cultura de respeto y protección hacia los seres sintientes. Durante la conversación se propuso que las Secretarías de Cultura y Turismo integren mensajes pedagógicos relacionados con bienestar animal, cuidado responsable y convivencia ciudadana dentro de campañas institucionales, eventos y actividades territoriales. También se planteó la posibilidad de fortalecer rutas y espacios turísticos pet friendly, así como lineamientos para identificar escenarios aptos y no aptos para la presencia de animales. Mauricio López y Julián Andrés Díaz señalaron que existen limitaciones prácticas para permitir animales en determinados eventos, especialmente en actividades masivas, espacios cerrados o escenarios con altos niveles de ruido. En

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 23

este sentido, se concluyó que, en muchos casos, lo más responsable es recomendar pedagógicamente no asistir con animales para evitar situaciones de estrés, ansiedad o riesgo físico. Frente al tema de pólvora, se insistió en la necesidad de avanzar hacia territorios libres de pólvora debido a sus efectos negativos sobre animales, aves, medio ambiente y personas. Julián Andrés Díaz manifestó que desde los eventos culturales ya existe una postura institucional orientada al no uso de pólvora y al fortalecimiento de campañas pedagógicas. Asimismo, se mencionó que la Política Pública de Protección y Bienestar Animal del Valle del Cauca, adoptada en 2023, junto con la normatividad nacional vigente en materia de protección animal, constituye un respaldo para acciones de prevención del maltrato, sensibilización ciudadana y promoción del cuidado responsable. Julián Andrés Díaz explicó que la Secretaría de Cultura debe actuar conforme a las metas y recursos definidos dentro del plan de desarrollo vigente, por lo que cualquier nueva línea de acción requiere revisión institucional y viabilidad administrativa. Mauricio López coincidió en que cualquier implementación debe ser revisada internamente, aunque identificó posibilidades de ajuste progresivo en temas relacionados con turismo. La reunión permitió identificar una disposición interinstitucional para avanzar gradualmente en la incorporación gradual del enfoque de familia multiespecie dentro de acciones de cultura ciudadana y turismo responsable. Aunque existen limitaciones operativas y presupuestales, se evidenció consenso en torno a la importancia de fortalecer mensajes pedagógicos relacionados con bienestar animal, convivencia y prevención del maltrato, en coherencia con la Política Pública de Protección y Bienestar Animal del Valle del Cauca. Se identificaron acciones viables como la incorporación de mensajes de bienestar animal en piezas comunicativas, capacitaciones internas, fortalecimiento de campañas pedagógicas y articulación con promotores turísticos y gestores culturales para divulgar recomendaciones relacionadas con el cuidado responsable de animales.



Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías

-La contratista asistió de manera presencial a la jornada integral liderada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, desarrollada en el Ecoparque de la Salud Pance, en el marco de una iniciativa articulada entre la Secretaría y sus tres subsecretarías: Subsecretaría Técnico Ambiental, Subsecretaría de Desarrollo Sostenible y Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal. Asimismo, participaron entidades y secretarías aliadas como la Secretaría de Turismo del Valle del Cauca, INCIVA y RecreaValle, con el propósito de desarrollar espacios de capacitación, sensibilización y educación ambiental dirigidos a la comunidad. En el marco de esta jornada, realicé una capacitación al Club de Aves de Jamundí en temas relacionados con la familia multiespecie, así como las buenas prácticas para la observación responsable de aves. Dentro

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Código: FO-M9-P2-02	
	Versión:02	
	Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
	Página 11 de 23	

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

del componente de turismo de familia multiespecie, se explicó el concepto de familia desde una perspectiva basada en valores de protección, respeto y convivencia con los animales, resaltando la importancia del cuidado responsable por parte de los cuidadores para prevenir cualquier tipo de violencia, maltrato o afectación hacia los animales. De igual manera, se abordó la importancia de la protección de la fauna silvestre y la prevención del tráfico ilegal de especies, promoviendo la conciencia ciudadana frente al cuidado y respeto por la biodiversidad. Durante la actividad, los asistentes participaron activamente, resolviendo inquietudes y fortaleciendo conocimientos en materia de protección animal, conservación ambiental y convivencia responsable con la fauna silvestre. En esta actividad se aplicaron los FORMATOS MIPG, listado de asistencia, encuesta de satisfacción y el formato de caracterización de usuarios.



Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías

- La contratista participó virtualmente en una reunión convocada por Parque Nacionales Naturales de Colombia para la revisión de la temporada del avistamiento de ballenas. La reunión se centró en coordinar una estrategia conjunta de comunicación, educación y prevención para la temporada de ballenas en el Pacífico vallecaucano, articulando a Parques Nacionales, la Secretaría de Turismo del Valle, y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle. Parques Nacionales expuso el marco del Memorando de Entendimiento con la Gobernación del Valle y presentó el valor ecológico y turístico de las áreas protegidas del Pacífico, especialmente por la llegada de la ballena jorobada entre julio y octubre. Se explicó que en la Dirección Territorial Pacífico hay 11 áreas protegidas, incluyendo parques como Utría, Uramba Bahía Málaga, Farallones de Cali, Gorgona y Sanquianga, Munchique y Katíos además de distritos de manejo integrado y el santuario de flora y fauna. Se destacó que la temporada atrae turismo nacional e internacional, impulsa la cadena de valor local y posiciona al Pacífico como destino de naturaleza y ecoturismo. También se insistió en que la observación debe hacerse con corresponsabilidad, sin afectar el ciclo biológico de las ballenas ni otras especies marinas y costeras. Parques Nacionales informó que durante 2025 se realizaron capacitaciones a prestadores de servicio, guardacostas, alcaldías y equipos internos, además de una campaña comunicativa llamada "Pacífico de temporada". Se mencionaron registros, charlas de inducción, control de visitantes, monitoreos e apoyo a festividades locales como la Virgen del Carmen y la del cangrejo. La Secretaría de Turismo propuso una estrategia en varias fases: expectativa previa a la temporada, recomendaciones de buenas prácticas durante los meses de avistamiento y un cierre con balance e impacto al finalizar la temporada. Se sugirió trabajar piezas de prevención y cuidado, datos curiosos sobre las ballenas, cifras de llegada de visitantes e impacto económico, y contenidos con creadores de contenido y medios aliados como prensa escrita, televisión, radio y medios digitales.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 12 de 23

Desde la Sub secretaría de protección y bienestar animal la contratista se subrayó que la temporada también debe enfocarse en la protección animal y el bienestar de la fauna silvestre, incluyendo ballenas, aves playeras y otras especies del territorio. Planteé reforzar la capacitación a operadores turísticos acerca de Turismo con enfoque de familia multispecie para evitar violencias, asegurar el cumplimiento de normas de la DIMAR, prevenir el abandono de animales de compañía y promover mensajes oficiales sobre turismo responsable y cuidado responsable de los animales. La profesional de Educación Ambiental de la Dirección Territorial del Pacífico DTPA, señaló que la campaña debe visibilizar no solo a las ballenas jorobadas sino también la riqueza cultural del Pacífico, la fauna migratoria y las buenas prácticas de cuidado. Propuso articular contenidos ya trabajados desde el año anterior para fortalecer la sensibilización del visitante y promover cambios en hábitos y conductas negativas. Se acordó que la Secretaría de Turismo compartirá un Drive con una propuesta inicial y un esquema de contenidos por meses, comenzando en junio, para que cada entidad complete su aporte según su competencia. También se estableció que habría una nueva reunión de seguimiento entre el 15 y el 20 de junio, con el objetivo de llegar a finales de junio con una propuesta preliminar lista para producción y lanzamiento en julio. Se definió que el canal de coordinación principal será a través de Diana entre la Gobernación y Parques Nacionales, mientras que internamente cada entidad consolidará sus insumos. Además, se dejó abierta la posibilidad de explorar otros puntos de articulación, como aeropuertos y terminales, aunque ese tema quedó pendiente de validación por parte de la Gobernación. Se acordó que la Secretaría de Turismo compartirá un Drive con una propuesta inicial y un esquema de contenidos por meses, comenzando en junio, para que cada entidad complete su aporte según su competencia. También se estableció que habría una nueva reunión de seguimiento entre el 15 y el 20 de junio, con el objetivo de llegar a finales de junio con una propuesta preliminar lista para producción y lanzamiento en julio. Se definió que el canal de coordinación principal será a través de Diana entre la Gobernación y Parques Nacionales, mientras que internamente cada entidad consolidará sus insumos. Además, se dejó abierta la posibilidad de explorar otros puntos de articulación, como aeropuertos y terminales, aunque ese tema quedó pendiente de validación por parte de la Gobernación.



Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías

-La contratista realizó la gestión administrativa y logística necesaria para la realización de capacitaciones y talleres dirigidos a guías turísticos del departamento del Valle del Cauca. En este marco se adelantó la gestión administrativa y logística requerida para la planeación y desarrollo de capacitaciones y talleres dirigidos a los Gestores Ambientales Comunitarios del Instituto para la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION		Código: FO-M9-P2-02
			Versión:02
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019
			Página 13 de 23

Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca (INCIVA), con el propósito de fortalecer conocimientos y promover la articulación de estrategias de educación ambiental, cultura ciudadana y protección animal en los territorios. Desde la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal el componente de Familia Multiespecie llevó a cabo una socialización en la cual se explicó el concepto de familia multiespecie como una forma de organización familiar que reconoce los vínculos emocionales y afectivos entre humanos y animales, promoviendo el respeto, el cuidado y la tenencia responsable. Durante el espacio, se abordó el turismo responsable con enfoque de familia multiespecie, resaltando la importancia de promover prácticas turísticas que permitan la convivencia armónica entre personas y animales, el cuidado del entorno natural y el respeto por la fauna y los ecosistemas, especialmente en escenarios turísticos y recreativos del departamento. Durante la sesión se presentó la misión y principales estrategias de la Subsecretaría, destacando su propósito de prevenir cualquier forma de violencia y maltrato animal en el departamento del Valle del Cauca. Se socializó el enfoque de familias multiespecie como herramienta para promover la convivencia responsable entre personas, animales, comunidad local y visitantes, no solo en temporadas de alta afluencia turística sino también en la convivencia del territorio. Se brindaron ejemplos prácticos para fortalecer futuras capacitaciones y orientar a INCIVA frente a actuaciones institucionales con el fin de fortalecer conocimientos y promover la articulación de estrategias de educación ambiental, cultura ciudadana y protección animal en los territorios. La capacitación tuvo como eje central el tema de turismo de familia multiespecie, abordando la importancia del reconocimiento de los animales compañeros como integrantes de las dinámicas familiares y sociales. Asimismo, se enfatizó que el cuidado responsable por parte de los cuidadores constituye la principal herramienta para prevenir situaciones de maltrato, abandono y otras formas de violencia contra los animales, promoviendo conductas basadas en el respeto, la protección y el bienestar animal. Durante la jornada se destacó el papel fundamental que desempeñan los gestores ambientales comunitarios como multiplicadores de conocimiento y agentes de transformación social en los 42 municipios del departamento. Se resaltó que su labor se enfoca en la ejecución de programas de educación y sensibilización ambiental orientados a diferentes grupos poblacionales, especialmente instituciones educativas, comunidades urbanas y rurales, organizaciones sociales y ciudadanía en general. La actividad permitió generar un espacio participativo de diálogo e intercambio de experiencias, en el cual los asistentes compartieron diversas situaciones y casos observados durante sus trabajos en campo relacionados con la convivencia entre personas y animales. A partir de estas experiencias se brindó orientación para resolver inquietudes, fortalecer capacidades y promover herramientas que faciliten la gestión de situaciones asociadas al bienestar animal en las comunidades. Igualmente, se abordaron temas relacionados con la promoción de prácticas sostenibles, el uso responsable de los recursos naturales, el ahorro y cuidado del agua, la protección y recuperación de fuentes hídricas, la conservación del entorno natural y la apropiación social del patrimonio cultural y natural del Valle del Cauca, destacando la relación existente entre la protección ambiental, la cultura ciudadana y el respeto por todas las formas de vida. La jornada contó con el acompañamiento de los Promotores PYBA compañeros Mónica Morales y Javier Larrahondo, quienes apoyaron el desarrollo de la actividad y el relacionamiento con los gestores ambientales. Al finalizar la capacitación, el compañero Javier Larrahondo lideró un ejercicio de pausa activa orientado a fortalecer el bienestar y la integración de los participantes. Se resalta la excelente disposición, participación y receptividad de los gestores ambientales durante toda la jornada. Los asistentes demostraron un alto nivel de interés frente a los contenidos desarrollados, participaron activamente en los espacios de reflexión y manifestaron su satisfacción con la actividad, extendiendo felicitaciones por la pertinencia de los temas abordados y por las herramientas brindadas para su labor comunitaria. La capacitación permitió fortalecer conocimientos y generar reflexiones sobre la importancia de incorporar

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION		Código: FO-M9-P2-02
			Versión:02
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019
			Página 14 de 23

el enfoque de familia multiespecie, el cuidado responsable de los animales compañeros y la cultura ciudadana como elementos fundamentales para la construcción de comunidades más respetuosas, solidarias y comprometidas con el bienestar animal, la protección del patrimonio natural y el desarrollo sostenible del departamento.



Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías

-La contratista asistió de manera presencial al lanzamiento del Manual de Buenas Prácticas para la Observación de Aves en el Valle del Cauca, denominado "*Pajareando a lo Bien*", realizado en el auditorio Bernardo Garcés Córdoba de la CVC, en la ciudad de Cali. Este manual fue elaborado por el Consejo Departamental de Protección y Conservación de las Aves y sus Ecosistemas del Valle del Cauca (CONDERPAP), como resultado de un ejercicio colaborativo orientado a promover una observación de aves responsable, ética y enriquecedora, fortaleciendo los procesos de conservación de la avifauna y la biodiversidad del departamento. Durante el evento se destacó la importancia de fomentar buenas prácticas entre la comunidad local, nacional e internacional que visita los diferentes destinos de aviturismo del Valle del Cauca, así como el papel fundamental de los guías y operadores turísticos en la sensibilización de los visitantes frente a la protección de las aves y sus hábitats. La participación en este espacio permitió conocer herramientas y lineamientos que contribuyen a la promoción de un turismo de naturaleza sostenible, basado en principios de conservación y respeto por los ecosistemas. Asimismo, se resaltó que la riqueza de las aves y los ecosistemas del Valle del Cauca trasciende su aporte económico al turismo, constituyéndose en un patrimonio natural cuyo cuidado requiere el compromiso permanente de todos los actores involucrados, con el propósito de dejar un legado de conservación para las futuras generaciones.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías.

ACTIVIDAD 5 Apoyar la identificación, caracterización y registro de los actores que sirvan de insumo para la creación de la ruta turística pet friendly en el Valle del Cauca. -La contratista consolidó la información en un Drive con el link a las bases de datos en Excel que contienen información relevante para el turismo multiespecie se resaltó la importancia estratégica que tienen los parques y espacios públicos para promover prácticas de turismo familiar multiespecie, entendidas como oportunidades para integrar a las personas y a sus animales de compañía en experiencias turísticas responsables y sostenibles, como eje estratégico dentro de la oferta turística de estos municipios, destacando su potencial para fortalecer el valor cultural del territorio, diversificar la experiencia del visitante y aportar a la internacionalización del departamento como un destino innovador y responsable.

ACTIVIDAD 5 Apoyar la identificación, caracterización y registro de los actores que sirvan de insumo para la creación de la ruta turística pet friendly en el Valle del Cauca.									
ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE VERIFICACIÓN	FECHA DE CIERRE	FECHA DE EVALUACIÓN	FECHA DE REPORTE	FECHA DE CIERRE
1	Identificar a los actores que sirvan de insumo para la creación de la ruta turística pet friendly en el Valle del Cauca.	Se identificaron los actores que sirvan de insumo para la creación de la ruta turística pet friendly en el Valle del Cauca.	Número de actores	17/06/2019	17/06/2019	17/06/2019	17/06/2019	17/06/2019	17/06/2019
2	Caracterizar a los actores que sirvan de insumo para la creación de la ruta turística pet friendly en el Valle del Cauca.	Se caracterizaron los actores que sirvan de insumo para la creación de la ruta turística pet friendly en el Valle del Cauca.	Número de actores	17/06/2019	17/06/2019	17/06/2019	17/06/2019	17/06/2019	17/06/2019
3	Registrar a los actores que sirvan de insumo para la creación de la ruta turística pet friendly en el Valle del Cauca.	Se registraron los actores que sirvan de insumo para la creación de la ruta turística pet friendly en el Valle del Cauca.	Número de actores	17/06/2019	17/06/2019	17/06/2019	17/06/2019	17/06/2019	17/06/2019
4	Apoyar la identificación, caracterización y registro de los actores que sirvan de insumo para la creación de la ruta turística pet friendly en el Valle del Cauca.	Se apoyó la identificación, caracterización y registro de los actores que sirvan de insumo para la creación de la ruta turística pet friendly en el Valle del Cauca.	Número de actores	17/06/2019	17/06/2019	17/06/2019	17/06/2019	17/06/2019	17/06/2019

-La contratista identificó las rutas, escenarios y espacios estratégicos para el desarrollo del turismo multiespecie creando bases de datos departamentales sobre atractivos turísticos, biodiversidad, alojamientos, restaurantes pet friendly y escenarios naturales condensados en la carpeta drive TURISMO MULTIESPECIE perteneciente a la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal del Valle del Cauca.



ACTIVIDAD 6 Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG.—La contratista cumplió con los objetivos fijados de MIPG de acuerdo a las indicaciones impartidas por el enlace MIPG John Mauricio Rodríguez de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal realizó la carga y organización de los documentos en la carpeta compartida en Drive PYBA denominada M6-P5 FORMATOS. Específicamente consolidó la tabulación de las encuestas de satisfacción que se gestionaron en las jornadas integrales a los territorios. En cumplimiento de lo anterior, se efectuó la revisión, actualización y cargue de la información incluyendo las evidencias requeridas, garantizando su correcta disposición y organización para el proceso de validación.

10 TABLADURA DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN TÍPICA

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

477

478

479

480

481

482

483

484

485

486

487

488

489

490

491

492

493

494

495

496

497

498

499

500

501

502

503

504

505

506

507

508

509

510

511

512

513

514

515

516

517

518

519

520

521

522

523

524

525

526

527

528

529

530

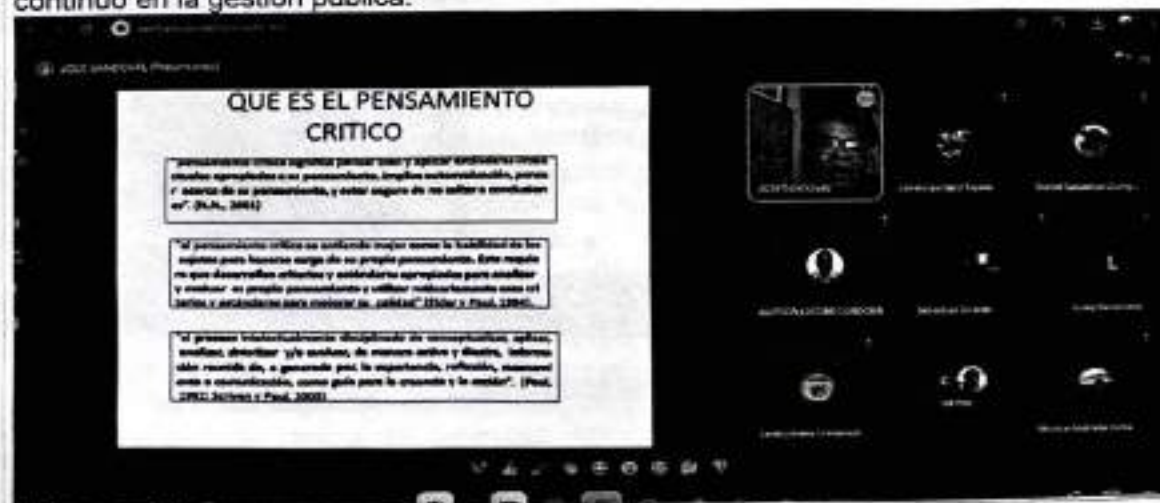
<

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 17 de 23
--	---	--



Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías.

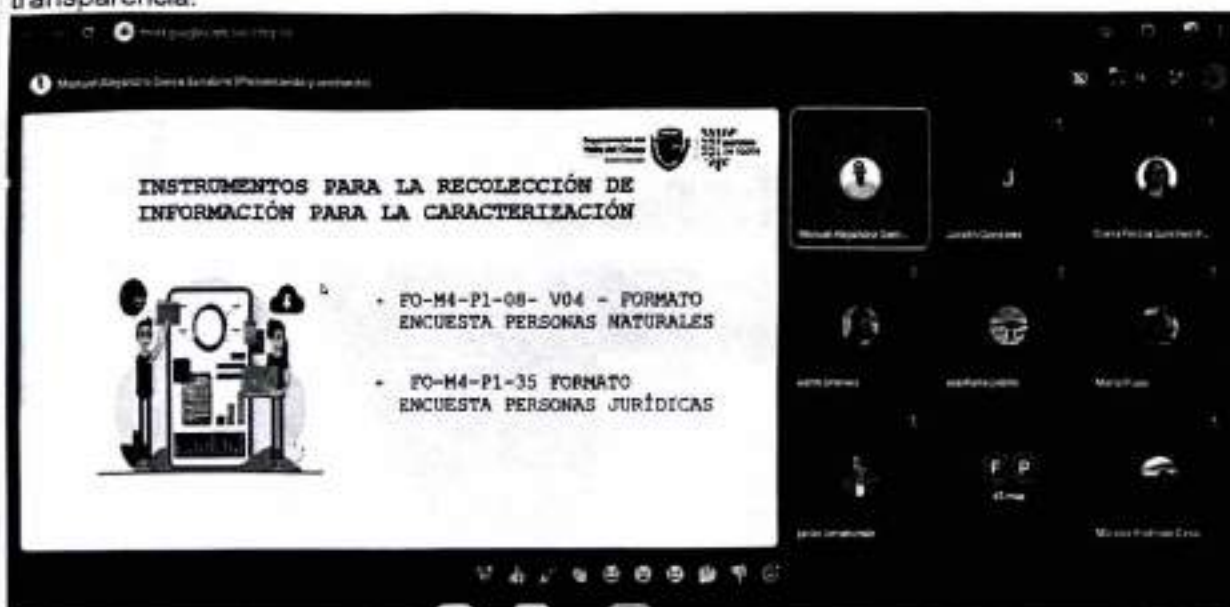
-La contratista participó de manera virtual en la capacitación convocada desde la Subdirección técnica de Apoyo a la gestión-MIPG impartida por el profesor José Sandoval, quien desarrolló una sesión centrada en el tema: Pensamiento Crítico. Durante la actividad, explicó conceptos clave orientados al fortalecimiento del pensamiento crítico y reflexivo como herramienta para la toma de decisiones y el análisis de la información en entornos institucionales. Durante la jornada se abordó la importancia de desarrollar la capacidad de analizar, evaluar, interpretar y reflexionar sobre la información recibida en un contexto donde el consumo constante de contenidos limita los espacios de análisis y comprensión. Asimismo se socializaron conceptos relacionados con los niveles del pensamiento, el pensamiento automático, sistemático y crítico; y las habilidades cognitivas necesarias para construir juicios razonables como la interpretación, el análisis, la evaluación y la autorregulación. Como aprendizaje se destacó la necesidad de aplicar estándares intelectuales en el ejercicio laboral fortaleciendo la capacidad de identificar problemas evaluar alternativas sustentar decisiones y mejorar los procesos institucionales mediante un pensamiento más estratégico consciente y orientado al mejoramiento continuo en la gestión pública.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 18 de 23
--	---	--

Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías.

- La contratista participó de manera virtual en la capacitación convocada desde la Secretaría General de la Gobernación del Valle impartida por los profesionales Manuel Alejandro Sierra y Leidy Torres en la jornada de Seminario de Inducción y Reinducción por parte del equipo de Servicio al Ciudadano. El objetivo principal fue socializar el procedimiento de caracterización de usuarios y grupos de valor, aclarar dudas de los enlaces de dependencia y unificar criterios sobre cómo debe aplicarse esta herramienta en la entidad. Los facilitadores enfatizaron que no se trata de un capricho interno, sino de un lineamiento alineado con Función Pública, el Departamento Nacional de Planeación y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Durante la sesión se abordaron conceptos relacionados con caracterización, segmentación y satisfacción, así como la importancia de utilizar la información recolectada para fortalecer la planeación institucional, la formulación de programas y proyectos y el mejoramiento de la oferta institucional. Se definió la caracterización como el proceso mediante el cual la entidad identifica características, necesidades, intereses y expectativas de ciudadanos, organizaciones o entidades para mejorar la prestación de servicios institucionales. Se recalcó que esta información no debe quedarse en un informe "muerto", sino convertirse en insumo para decisiones reales, planes de desarrollo, programas, proyectos y ajustes de la oferta institucional. Se presentaron las variables sugeridas por Función Pública para los instrumentos de caracterización, incluyendo variables geográficas, demográficas, intrínsecas, de comportamiento y relacionales. Se insistió en que no todas las variables deben estar en cada encuesta; cada dependencia debe elegir las que realmente le permitan entender a su grupo de valor y su misionalidad. Asimismo se socializaron los lineamientos técnicos, variables e instrumentos de caracterización para personas naturales y jurídicas, enfatizando el enfoque diferencial, la inclusión y la articulación con políticas de servicio al ciudadano, gobierno digital y transparencia.



Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías

- La contratista asistió de manera presencial a la Universidad de San Buenaventura en Cali, en donde se llevó a cabo el Foro Académico "Los animales como víctimas del conflicto armado", el foro fue



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página 19 de 23

liderado por la Gobernación del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal Valle del Cauca. La apertura del encuentro la realizó la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible la Dra. Francia Elena Obando, y contó con la participación de la autoridad de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, también se encontraba la senadora Andrea Padilla, Laura Ojeda, investigadora de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia y la academia. El foro fue orientado a visibilizar los impactos que el conflicto armado colombiano ha generado sobre los animales, así como conocer los avances investigativos, jurídicos e institucionales relacionados con su reconocimiento como víctimas directas e indirectas de la violencia. Durante la jornada se expusieron cifras y hallazgos que evidencian la magnitud del impacto de la guerra sobre los animales y los ecosistemas. Entre los principales aspectos abordados se destacó que 44 especies se encuentran en riesgo de extinción debido a las dinámicas de violencia presentes en diferentes territorios del país. Se informó también que durante los últimos diez años más de 100.000 animales han resultado afectados por acciones asociadas al conflicto, incluyendo su utilización en emboscadas, hostigamientos, mecanismos de disuasión y otras estrategias empleadas por grupos armados. Las expositoras resaltaron la importancia de reconocer a los animales como víctimas directas e indirectas del conflicto armado, señalando que la visibilización y medición de estos daños constituye un paso fundamental para la formulación de políticas públicas, acciones de reparación y medidas de protección. Los principales temas tratados fueron la presentación de los hallazgos del informe *"Daños invisibles. La violencia contra animales en el conflicto armado en Colombia"*, un análisis de las consecuencias de la guerra sobre la fauna silvestre, los animales domésticos y los ecosistemas, identificación de especies en riesgo de extinción debido a las dinámicas del conflicto, reconocimiento de los animales como seres sintientes y víctimas de la violencia armada, la importancia de incluir estas afectaciones dentro de los procesos de verdad, reparación y no repetición, socialización de los alcances de la Ley Ángel y de la necesidad de desarrollar protocolos de atención para animales afectados por el conflicto armado, el desplazamiento forzado y otras formas de violencia. El foro permitió comprender la dimensión de los daños ocasionados a los animales por el conflicto armado en Colombia y la necesidad de avanzar en su reconocimiento dentro de los procesos de reparación integral. Se destacó la importancia de articular esfuerzos entre entidades públicas, organizaciones sociales, academia y autoridades ambientales para garantizar medidas efectivas de protección, atención y no repetición, promoviendo el bienestar animal y la conservación de la biodiversidad. de manera presencial a la Universidad de San Buenaventura en Cali, en donde se llevó a cabo el Foro Académico "Los animales como víctimas del conflicto armado", el foro fue liderado por la Gobernación del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal Valle del Cauca. La apertura del encuentro la realizó la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible la Dra. Francia Elena Obando, y contó con la participación de la Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal la Dra. Lizeth Parra, la senadora Andrea Padilla, Laura Ojeda, investigadora de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia y la academia. El foro fue orientado a visibilizar los impactos que el conflicto armado colombiano ha generado sobre los animales, así como conocer los avances investigativos, jurídicos e institucionales relacionados con su reconocimiento como víctimas directas e indirectas de la violencia. Durante la jornada se expusieron cifras y hallazgos que evidencian la magnitud del impacto de la guerra sobre los animales y los ecosistemas. Entre los principales aspectos abordados se destacó que 44 especies se encuentran en riesgo de extinción debido a las dinámicas de violencia presentes en diferentes territorios del país. Se informó también que durante los últimos diez años más de 100.000 animales han

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 20 de 23

resultado afectados por acciones asociadas al conflicto, incluyendo su utilización en emboscadas, hostigamientos, mecanismos de disuasión y otras estrategias empleadas por grupos armados. Las expositoras resaltaron la importancia de reconocer a los animales como víctimas directas e indirectas del conflicto armado, señalando que la visibilización y medición de estos daños constituye un paso fundamental para la formulación de políticas públicas, acciones de reparación y medidas de protección. Los principales temas tratados fueron la presentación de los hallazgos del informe *"Daños invisibles. La violencia contra animales en el conflicto armado en Colombia"*, un análisis de las consecuencias de la guerra sobre la fauna silvestre, los animales domésticos y los ecosistemas, identificación de especies en riesgo de extinción debido a las dinámicas del conflicto, reconocimiento de los animales como seres sintientes y víctimas de la violencia armada, la importancia de incluir estas afectaciones dentro de los procesos de verdad, reparación y no repetición, socialización de los alcances de la Ley Ángel y de la necesidad de desarrollar protocolos de atención para animales afectados por el conflicto armado, el desplazamiento forzado y otras formas de violencia. El foro permitió comprender la dimensión de los daños ocasionados a los animales por el conflicto armado en Colombia y la necesidad de avanzar en su reconocimiento dentro de los procesos de reparación integral. Se destacó la importancia de articular esfuerzos entre entidades públicas, organizaciones sociales, academia y autoridades ambientales para garantizar medidas efectivas de protección, atención y no repetición, promoviendo el bienestar animal y la conservación de la biodiversidad.



Se anexa en el informe ejecutivo la evidencia de fotografías

TODAS LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN ESTE INFORME REPOSAN EN EL INFORME EJECUTIVO ANEXO.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato** de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 21 de 23

condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.

- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondientes a la cuota final SEIS (6) JUNIO 2026, la Contratista realizó el pago de planilla N. 9505126445 y comprobante/autorización/CUS No 346735353 del mes de mayo de 2026. Se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (SALUD TOTAL), AFP (PROTECCIÓN) y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
---------------------	---------------------------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 22 de 23

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000 ✓	CUENTA1	ENERO	\$2.500.000 ✓	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUENTA2	FEBRERO	\$2.500.000 ✓	PAGADA
Reajustes	\$0	CUENTA3	MARZO	\$2.500.000 ✓	PAGADA
Actualización de precios	\$0	CUENTA4	ABRIL	\$2.500.000 ✓	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$15.000.000 ✓	CUENTA5	MAYO	\$2.500.000 ✓	PAGADA
Valor pagado	\$12.500.000 ✓				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000 ✓				
Valor total ejecutado	\$15.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 23 de 23

● Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
 Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

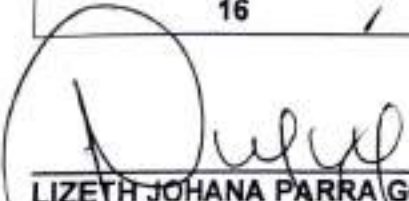
INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	NA /	De	NA /	De	NA /
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los					
16 /	días del mes de	JUNIO /	de	2026 /	


LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal
 C.C. 1144041382
 SUPERVISOR (A)